



Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

1378/11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **22 OCT. 2012**

VISTO: la solicitud de la empresa **WEYERHAEUSER PRODUCTOS S.A.** (ex Los Piques S.A.), con RUT 213257710013, tendiente a que se modifique la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 2009, que amplía la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de agosto de 2008, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión.-

RESULTANDO: que la empresa solicita la modificación del Numeral 4º de la mencionada Resolución, presentando un nuevo cronograma de ejecución de sus inversiones.-

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974, en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, en el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007 y al numeral 2º de la Resolución No. 1.248, de 10 de agosto de 2010.-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERÍA

Y

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Modificase el Numeral 4º de la Resolución de 29 de junio de 2009, que amplía la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de agosto de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **WEYERHAEUSER PRODUCTOS S.A.** en el sentido de extender el plazo allí establecido hasta el 31/12/2012.-

2º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

463

VTO
M.E.F.

FERNANDO LORENZO
Ministro de Economía
y Finanzas

Roberto Kreimerman
Ministro de Industria, Energía y Minería